

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIQUIA

Calle 10 Nº9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

## ESTADO Nº 033 Digital ENTRE: 26/04/2024 y 26/04/2024

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220003200	RECONVENCIÓN – PARA ADELANTAR PROCESO DE PERTENENCIA	JUAN DE DIOS GUERRA GIRALDO	ALEXANDER TORRES DAVID	SUSPENDE DILIGENCIA DEL 26- 04-2024, HASTA TANTO SE DECLARE EN FIRME DICTAMEN PERICIAL	25-04-2024	1
2	05543408900120240002200	SUCESIÓN INTESTADA DE MINIMA CUANTÍA	MARÍA ALICIA LÓPEZ Y OTROS	JUAN ANTONIO LÓPEZ Y SERAFINA SUCERQUIA VALLE	ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA Y ARCHIVA EXPEDIENTE	25-04-2024	1
3	05543408900120240000700	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ MARY MORA DURANGO	LUIS ALFONSO HIGUITA VALLE	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO. NO SE ADJUNTA LEY 2213-2022	25-04-2024	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/88

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO SECRETARIA